UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 233

Lima, 14 FEB 2014

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 46° de la Ley Nº 23733 – Ley Universitaria, establece que: "La promoción, ratificación o separación de la docencia se realiza por evaluación personal, con citación y audiencia del Profesor";

Que, la Comisión Académica y de Investigación del Consejo Universitario, ha elaborado la propuesta del Cronograma de Promoción Docente-2014;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en la sesión extraordinaria Nº 5 de fecha 12 de febrero de 2014, y de conformidad con el inciso a) del Art. 50º del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar, el Cronograma de Promoción Docente-2014 de la Universidad Nacional de Ingeniería, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Exonerar, por esta vez, los plazos establecidos en el Reglamento de Promoción Docente de la Universidad Nacional de Ingeniería, aprobado con Resolución Rectoral N° 380 del 04 de marzo del 2013.

Artículo 3º.- Designar a los Secretarios de las Facultades como Fedatarios, a efecto de que efectúen la autenticación de documentos, para el proceso de Promoción Docente 2014.

Registrese, comuniquese y archivese.

JORGE CHAU CHAU Secretario General (e) DR. AURELIO PADILLA RIOS

Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No: 233

Lima, 14 FEB 2014

CRONOGRAMA DE PROMOCIÓN DOCENTE-2014

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	03 de marzo de 2014
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA MESA DE PARTES DE LA FACULTAD	A partir de las 08h30 del día 03 de marzo, hasta las 16h00 del 10 de marzo
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	Del 11 al 14 de marzo
PUBLICACIÓN DE RELACIÓN DE PROFESORES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA PROMOCIÓN	17 de marzo
PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	Del 18 al 20 de marzo
INFORME DE PROFESORES APTOS	21 de marzo
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	Del 24 de marzo al 04 de abril
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	07 de abril
PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	Del 08 al 10 de abril
ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD	Del 11 al 16 de abril
VERIFICACIÓN POR LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	A partir del 12 de abril
ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO	A partir del 24 de abril al 15 de mayo

Nota: Los plazos establecidos en el Reglamento, se modifican de acuerdo al cronograma para la presente convocatoria.

